

Boletín Núm. 41/19  
Guadalajara, Jalisco, 21 de mayo de 2019

## **AUTORIDADES NO ACTÚAN Y PUEDE PRESENTARSE UNA NUEVA CRISIS DE CUERPOS COMO LA DE 2018, ADVIERTE CEDHJ**

En las inmediaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) y ante colectivos y asociaciones de la sociedad civil, el defensor Alfonso Hernández Barrón, junto con personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), presentaron la Recomendación 10/2019 sobre el tráiler que circuló por la zona metropolitana de Guadalajara transportando cuerpos de personas fallecidas, además de un informe especial sobre las inhumaciones en el instituto.

El titular de la CEDHJ advirtió que, si las autoridades estatales no actúan de forma inmediata, se presentará otra contingencia igual a la del año pasado. Dijo que los documentos presentados apoyan a las autoridades actuales para seguir una hoja de ruta que impida que esto vuelva a ocurrir.

“En este momento deben reforzarse las acciones con base en las propuestas que hacemos, los propios diagnósticos que ellos realizan. La nueva administración conoce muy bien la estructura y las capacidades que recibieron; tiene que actuar con la debida diligencia, porque de no hacerlo la responsabilidad les alcanzaría. Hoy las autoridades están llamadas a tener las competencias, las habilidades, la empatía, la disposición, la humildad, la sencillez para acompañar a las víctimas en su sufrimiento”, señaló.

Hernández Barrón dijo que, además de los documentos que presentó, se tiene abierta una nueva investigación en dos aspectos más de los hechos. Uno sobre las incineraciones reportadas y el otro es la investigación del trabajo que están realizando las oficinas regionales del IJCF.

“Vamos a continuar con la documentación de esas 605 quejas, son un desafío mayúsculo, pero vamos a identificar cada momento de forma detallada, cada omisión para seguirle presentando a las autoridades la lista de acciones y deficiencias en la búsqueda de las personas desaparecidas”, manifestó.

Enrique Guadarrama López, segundo visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), señaló que estos documentos ponen en evidencia la urgencia de establecer en el país protocolos y normas de actuación unificadas conforme a los estándares internacionales para el cuidado, preservación y manejo de los restos humanos.

Además, se requiere un banco genético de datos y un registro nacional que permita avanzar en el esclarecimiento de múltiples casos de desaparición que se tienen en el país. Se debe revisar el marco normativo aplicable a los panteones y a los lugares de inhumación en el país, así como los mecanismos para vigilar su cumplimiento y las sanciones a las que se hagan acreedores quienes lo infrinjan.

“La CNDH reitera que es prioritario atender a los familiares de las víctimas de estos dolorosos acontecimientos y exigir la verdad y el acceso a la justicia, enfatizando que en ocasiones las familias en su desesperación se ven obligadas a hacer lo que en principio le corresponde a la autoridad”, dijo.

Por último, aseguró que la CEDHJ y la CNDH seguirán señalando aquellas situaciones en donde haya actuaciones irregulares, omisas o descuido por parte de las autoridades responsables en situaciones como esta.

En la actividad también estuvieron presentes los miembros del Consejo Ciudadano de la CEDHJ y representantes de colectivos y organizaciones de la sociedad civil.